

Consulta con Organizaciones no Ejecutivas sobre Gobernabilidad y Anti-Corrupción

Modalidad de la consulta

La consulta se dividió en dos rondas consecutivas, la primera centrada en los desafíos y experiencias de las agencias participantes, y la segunda referida al posible rol de Banco Mundial en materia de gobernabilidad y lucha contra la corrupción.

Participantes: Representantes de la Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia, Gabinete de Asesores, Auditoría General de la Nación General, Dpto. de Derecho Económico, Defensoría del Pueblo de la Nación, Sindicatura General de la Nación, Dirección de Investigaciones, Fiscalía de Control Administrativo - Oficina Anticorrupción, Secretaría Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Cámara de Diputados de la Nación.

Puntos destacados de la conversación

Desafíos y experiencias

- Se han hecho avances importantes en materia de fortalecimiento institucional, particularmente a nivel de las institucionales de control, existe una percepción de disconformidad de la sociedad con los niveles de transparencia y eficiencia que exhibe la administración pública. En el caso específico del control interno se trabaja conjuntamente con el ejecutivo en la elaboración de planes de riesgo y planes de control interno, sin embargo, es importante seguir promoviendo a todos los niveles una política de control y rendición de cuentas que parte de la auto evaluación que llevan a cabo las entidades.
- Falta mucho trabajo a nivel de las autoridades de control y de las instituciones financieras para evaluar los programas no solo de la perspectiva contable financiera, sino evaluando la gestión y el impacto de los programas de inversión pública y de gestión de las entidades.
- Es necesario adecuar los marcos normativos --como el Código de Procedimiento Penal— a fin de garantizar que existan procesos expeditos en materia de rendición de cuentas y sanciones efectivas para los casos en que correspondiera. Por otra parte, es necesario no centrar los esfuerzos en este campo en la medida de que prevalece una situación de anomia y en muchos casos el problema es la exhuberancia y superposición normativa. El foco de atención debe estar en la adecuada implementación de las políticas y el acceso a la información.
- Necesidad de una mayor coordinación horizontal entre las agencias de control a fin de que se puedan complementar los esfuerzos y potenciar las posibilidades de

generar resultados efectivos. Existe una seria desarticulación de las funciones entre los distintos órganos fiscalizadores o de control que hace se haya debilitado la cultura de rendición de cuentas.

- La falta de un marco institucional de autoridad y referencia que permita a las diversas autoridades sentirse respaldado para actuar en contra de grupos de interés poderoso. Inacción ante la corrupción no necesariamente implica falta de ética sino, en muchos casos, la falta de un respaldo institucional sólido.

Rol del Banco Mundial en GAC

Involucramiento

- Una reacción generalizada en torno a la propuesta de involucramiento del Banco es que la propuesta pretendería poner al Banco como un auditor de los países en materia de gobernabilidad utilizando para tales efectos criterios con un marcado tinte ideológico, por ejemplo, la existencia o no de una banca pública. El Banco debería considerarse más bien como un socio de los países en promover una agenda de fortalecimiento de la gobernabilidad. Para tal efecto deberían tenerse en cuenta patrones de carácter internacional como las experiencias exitosas en materia de auditorías internacionales o control interno. Específicamente en materia de anti-corrupción deberían utilizarse como base los tratados y principios internacionales en este campo. Se propuso sobretodo programas tendientes a fortalecer la gobernabilidad que tengan una presencia y acompañamiento más regular de los funcionarios del Banco.

Actores extra-ejecutivos

- El grupo consideró que sería importante fomentar el desarrollo de una relación constructiva entre sociedad civil y el estado, evitando algunas connotaciones del documento que parecieran promover una alianza de las entidades no ejecutivas en contra del ejecutivo. El Banco debería contemplar dentro de sus actividades el fortalecimiento y capacitación de la sociedad civil. Las entidades de control también podrían beneficiarse de apoyo en materia de fortalecimiento institucional por parte del Banco. Sería importante también fomentar la interacción entre los entes de control los cuales se beneficiarían enormemente de un trabajo en que se complementen los flujos de información y se busquen formas de acción conjunta. El Banco Mundial podría tener un rol catalizador en promover el trabajo conjunto de las entidades no ejecutivos, particularmente en los aspectos preventivos.

Sistemas país vs. Sistemas Banco

- El grupo tuvo alto nivel de coincidencia en que la prevalencia de normas y sistemas propios del Banco genera disfuncionalidad a nivel de la operación de las administraciones públicas nacionales y provinciales, no generan diferencias importantes en materia de resultados y no se genera capacidad instalada en el estado a partir de los programas financiados por el Banco. Algunos participantes

consideraron que las prácticas del Banco en esta materia han generado un mercado muy atractivo para consultores que aportan poco valor agregado a la gestión de los programas. El establecer sistemas paralelos genera diferencias que generan tensiones al interior de las instituciones. En materia de investigación de posibles actos de corrupción, aparece como crítico que los órganos del Banco en este campo trabajen en forma conjunta con las autoridades locales respectivas.

Acción Global Colectiva

- El grupo coincidió en la necesidad de que se busque una mayor armonización y coordinación entre los diversos agentes internacionales con el objeto de mejorar el impacto y la consistencia en el dialogo. El Banco debería trabajar muy de cerca con los instrumentos y entidades especializadas en estos campos. El Banco debería sumarse a otros esfuerzos internacionales de lucha contra la corrupción y no actuar solo. El estado argentino ya participa y ha sido signatario de varios acuerdos internacionales de lucha contra la corrupción. El Banco podría colaborar a su efectiva puesta en práctica.

Monitoreo

- El monitoreo debería contemplar indicadores que sean simples de hacer seguimiento y centrarse fundamentalmente en los criterios que se derivas de las buenas prácticas en materia de gobernabilidad y anti-corrupción. El Banco podría tener un rol más activo en el monitoreo de las prácticas de las entidades multinacionales.